

CONSIGNATARIOS Y/O COMISIONISTAS DE GANADO

TRAMITES INSCRIPCIÓN – REINSCRIPCION

RUCA

**Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial
Resolución Nº 21-E/2017 del ex Ministerio de Agroindustria**

La inscripción en el RUCA no tiene vencimiento mientras los operadores mantengan las condiciones y requisitos establecidos para su otorgamiento y vigencia y cumplan con todas y cada una de las obligaciones impuestas por la normativa vigente y las que en el futuro pudieren imponerse de manera general o particular y, en su caso, el establecimiento o local en el cual se desarrollan las actividades.

Asimismo, los operadores deben cumplimentar obligatoriamente los requerimientos específicos de información que pudieren recibir por parte de la SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO en cualquier momento.

En los casos de inscripciones nuevas, los operadores deberán pagar el arancel correspondiente a las actividades a ser registradas al momento de efectuar la solicitud.

A los fines de mantener la vigencia de su inscripción, el operador deberá proceder al pago del arancel correspondiente a su actividad **dentro de los TREINTA (30) días corridos previos al término que figura en el certificado de inscripción oportunamente otorgado.**

En tal sentido existen dos tipos de trámites:

1) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

para quienes solicitan una inscripción para una actividad por primera vez o,

2) RENOVACIÓN:

cuando exista una inscripción anteriormente otorgada.

**Los consignatarios que renueven su inscripción
deberán acceder exclusivamente a la opción “arancel renovación”
no debiendo utilizar la opción “Nueva solicitud de inscripción”
para no generar un conflicto en el sistema,**

Procedimiento

En función de la necesidad de agilizar el trámite, se ha establecido el siguiente procedimiento:

- Se deberá ingresar a la página de AFIP con Clave Fiscal de nivel de seguridad 3;
- En esta instancia habilitar (o tener ya habilitado) el servicio “autogestión de Magyp”

- **Ingresando al mismo, figura (o se debe incorporar) la opción “RUCA”**

- Accediendo a esta opción aparece una pantalla indicando:

Sobre el margen izquierdo un detalle de las siguientes actividades:

- **Inicio:** permite actualizar los datos de la empresa. Los datos de contacto: teléfono y correo electrónico son obligatorios e indispensables para generar una boleta de pago. También es obligatorio cargar el Staff completo con sus respectivos puestos de trabajo, según corresponda.
- **Solicitud de inscripción:** permite cargar las solicitudes de inscripción al padrón de RUCA de las actividades relacionadas con la cadena Agroalimentaria, y visualizar el estado de tus inscripciones.
- **Mis documentos:** permite cargar y guardar toda la documentación (en formato pdf, jpg o png) exigida en relación con la actividad seleccionada y visualizar sus diferentes estados.
- **Requisitos:** detalla los que se exigen para la actividad solicitada
- **Establecimientos:** permite visualizar y cargar los establecimientos con los que debe contar la actividad solicitada.
- **Inscripciones finalizadas:** permite visualizar el listado de las inscripciones otorgadas, sus respectivos estados e imprimir comprobantes.
- **Pagos:** permite visualizar el estado de tus pagos y pagar aquellas solicitudes pendientes.

Sobre la parte central de la pantalla:

- datos del operador: los ya registrados. Pero se presenta la opción de “editar datos” y “cargar staff” (órgano de dirección)
- **reinscripción – generar aranceles: seleccionando esta opción se accede a una pantalla que posibilita “generar aranceles de renovación” (margen superior derecho), debiendo tildarse previamente la actividad que se está renovando. Para verificar toda la información se debe visualizar la totalidad de la pantalla desplazando la misma hacia la derecha.**
Una vez generado el arancel se deberá efectuar el pago a través de la opción “pagos”, mencionada precedentemente.
- nueva actividad – crear solicitud: se debe acceder a los efectos de incorporar una nueva actividad.

**SI LO CONSIDERA ÚTIL O CONVENIENTE,
QUEDAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA ASISTIRLO EN EL MOMENTO CONCRETO
EN QUE ENCARRE LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA**